

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

Propietario: D. Antonio Mas y Gil.—Director: D. Vicente Latorre y Mas.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 5 de Noviembre de 1879.

LA CARTA PASTORAL.

Ante la inmensa pesadumbre que aflige á los habitantes de muchos pueblos de esta Diócesis, por el desbordamiento del *Segura*, no era posible que permaneciera en silencio nuestro dignísimo Prelado, que tanta participacion ha tomado en todas las calamidades que nos han afligido desde el año 1859 en que fué exaltado á la Silla episcopal de Orihuela.

El señor Obispo, que ha sido testigo de la inundacion á que nos hemos referido, que ha prestado á aquellos atribulados vecinos los consuelos de su sagrado ministerio, y que se le ha visto en los puntos de mayor peligro cumpliendo los altos deberes que le impone el elevado cargo que ejerce, acaba de publicar una Carta pastoral, escitando la caridad de sus diocesanos, para que socorran con limosnas á los infortunados habitantes de los pueblos inundados.

Siempre la voz de los Prelados de la Iglesia ha ejercido en los pueblos una poderosa influencia; pero si hemos de ser francos, ninguna como en la presente ocasion en que se deja oír cuando están escitados por un gran infortunio los sentimientos mas dulces del corazón del hombre.

Comprendiendo S. E. Ilma. la alteza de sus deberes, habla en su Carta pastoral de los castigos del cielo; y despues de exhortar á sus diocesanos á que practiquen las virtudes para librarse de aquellos, describe los horrores del desbordamiento del *Segura*, haciendo resaltar los remedios providenciales que han recibido los hijos de las comarcas de Orihuela y Múrcia. Hé aquí en que términos se espresa el Prelado:

«Pero si la inundacion con sus funestas consecuencias es la voz de la Divina Justicia, no lo es menos de la Divina Misericordia, porque es el castigo de un Padre, que nos afflige para salvarnos, y que una vez dado ese golpe saludable, acude prontamente á restañar nuestras heridas, y á prodigarnos sus consuelos. ¿Podreis dudarlo, queridos nuestros? ¿No habeis sentido en vuestro interior y en derredor vuestro los que en medio de las aguas os hallabais poseidos de los mas serios temores, no habeis sentido, repetimos, la accion de los ángeles invisibles del Señor que en esos dias de angustia os confortaban, y os daban valor y confianza, y os libraban de multitud de peligros? ¿No habeis visto acudir en nuestro socorro casi podríamos decir legiones de ángeles terrestres y visibles, porque como mensajeros é instrumentos del Dios de paz y misericordia han volado en nuestro auxilio y mi-

tigado nuestras penas y endulzado nuestras amarguras?

Oh; es el primero que en calidad de tal se nos presenta nuestro augusto Monarca, ese príncipe generoso y magnánimo, que no bien tiene noticia de nuestra desgracia, cuando al momento interrumpe el viaje que á la sazón realizaba, diríjese primero á consolar á nuestros hermanos de Múrcia, y luego sin demora, con la mayor espontaneidad, y venciendo dificultades sin cuento, viene á nosotros, á recibir en su seno paternal los suspiros de su amado pueblo de Orihuela, y mezclar sus propias lágrimas con las lágrimas de sus hijos, los hijos de esta ciudad desolada, enjugándolas luego al calor de su caridad y Real munificencia.

Sigue á S. M. la Serenísimá señora Princesa de Asturias, y toda la Real familia que inspirándose en los deseos de su augusto Jefe y en los sentimientos caritativos de sus propios corazones, se apresuran á derramar en los nuestros el bálsamo del consuelo. Y tras de la Régia familia el Gobierno de S. M. con sus donativos y sus acertadas disposiciones, entre las cuales figura la suscripcion nacional, y nuestros Hermanos en el Episcopado, aun del extranjero, y lo que es más y sobre toda ponderacion apreciable, nuestro Soberano y amadísimo Pontífice Leon XIII, no obstante vivir en la actualidad de las limosnas de los fieles, y las Autoridades, especialmente la superior de esta provincia, que ganando horas, con la actividad y celo que le distingue, vino á compatir con las muy dignas de la localidad y con la nuestra y los desgraciados hijos de esta ciudad y su huerta las amarguras en dias tan críticos y azarosos. Finalmente, las diputaciones provinciales, los Municipios y tantas otras corporaciones de diversa índole, la prensa periódica y una numerosísima falange de personas particulares, entre las cuales figura especialmente por el cuantioso donativo que ha ofrecido un señor que hoy reside en la capital de esta provincia.»

Discurriendo el señor Obispo sobre los grandes consuelos que han enviado Pontífices, Reyes, Príncipes, Senadores, Diputados y Municipios á los infortunados habitantes de la vega que riega el *Segura*, escita el amor y la gratitud de sus diocesanos hácia aquellos bienhechores, espresándose así:

«Y puesto que en primera línea se nos presenta nuestro Monarca, correspondamos á su amor con nuestro amor, á su solicitud con nuestra obediencia y sumision y á su espléndida munificencia con nuestras bendiciones y con nuestras plegarias al Rey de reyes para que haga glorioso su reinado y le conceda paz, dicha y bienestar en union con su amado pueblo. Seamos agradecidos con la Real familia, con el gobierno de S. M., con los señores Senadores y Diputados de la Nacion, especialmente de las tres provincias inundadas, con la Autoridad superior de la provincia y con todas las de esta M. N. Ciudad que, asociados de otras personas notables de la misma, y secundadas por la benemérita Guardia Civil, rivalizando en abnega-

cion y en heroismo en esos dias de tan penosa angustia, han acudido prontamente á todas partes, llevando el auxilio y el consuelo á cuantos se veian en peligro ó gemian en la necesidad y en la afliccion. Estemos tambien altamente reconocidos á nuestro Soberano Pontífice, que en medio de sus grandes necesidades no nos ha olvidado, mostrándonos por el contrario su paternal interés en la prontitud con que ha acudido á nuestro socorro: y á los Reverendos Prelados de la Iglesia que no solo con su óbolo particular, sino escitando tambien á sus diocesanos al ejercicio de la caridad, han procurado con tanto empeño nuestro alivio. Finalmente á las corporaciones y á los representantes de la prensa periódica, y á los particulares todos que en número asombroso se han interesado por nosotros. Roguemos á Dios por todos ellos que les colme de bendiciones y les haga abundar en bienes sobre todo espirituales que les conduzcan á su eterna salvacion.»

El ilustrado Prelado no termina aquí su elocuente escrito. Inspirándose S. E. Ilustrísima en su caridad, y sin perder de vista los generosos sentimientos que tanto distinguen á sus diocesanos, manda que se abra una suscripcion en las parroquias de su Diócesis, para allegar recursos con que atenuar las aflicciones que experimentan los que sufren los efectos de la inundacion. Hé aquí en que términos lo ordena el señor Obispo:

«Y por lo que á vosotros hace, queridos hijos nuestros, los que no habeis sufrido la inundacion, dad incesantes y fervorosas gracias á Dios por tan inmenso beneficio y contribuid á que se mitigue el dolor y se enjuguen las lágrimas de vuestros hermanos, concurriendo á ello con vuestros donativos. Bien sabemos la escasez de recursos que os affige por la grande y prolongada sequía que vienen experimentando vuestros campos; pero nos es tambien conocida vuestra caridad, que sabe hacer prodigios cuando se trata de socorrer las necesidades del prógimo. Fiados, pues, en ella y puestos los ojos en Dios que se complace en retribuir ciento por uno á los que emplean parte de sus bienes en alivio de sus hermanos, no vacilamos en abrir una suscripcion en cada una de las parroquias de los pueblos no inundados; á cuyo efecto los Curas y Regentes de las mismas darán conocimiento á las Autoridades locales, invitándolas atentamente á tomar parte en ellas si gustan, y con su beneplácito, auxiliados de los demás eclesiásticos de la Parroquia, recorrerán la feligresía recogiendo los donativos que tengan á bien hacer los fieles y remitiéndolos á la brevedad posible para su pronta distribucion.»

Nosotros no dudamos que los plausibles deseos de nuestro digno Prelado, serán atendidos cumplidamente y que las personas que por razones especiales no han enviado aun sus limosnas para socorrer á los pobres de Orihuela y Múrcia, se interesarán en la suscripcion que indica S. E. Ilustrísima.

El *Graduador* se alarma ayer porque «se ha pedido el desahucio de las casas que ocupan el Juzgado de primera instancia de esta capital y la escuela de párvulos, en atención á que el Ayuntamiento adeuda á los propietarios de esas fincas la friolera de unos 8 ó 10 meses de alquiler y no hay esperanza de que se pague.»

Es efectivamente cierto que se ha pedido el desahucio de los edificios á que se refiere el colega; pero lo que ignora *El Graduador* es que en el mes último se consignó un trimestre de alquileres de escuelas que han percibido casi todos los propietarios, y que el dueño del local que ocupa la de Párvulos, no se ha presentado á cobrar á pesar de habersele mandado avisos de atención y de dirigirle últimamente una comunicación al efecto. En cuanto al alquiler de la casa Juzgado, que se paga de gastos carcelarios, se consigna mensualmente en la distribución de fondos; y si no se ha satisfecho en estos últimos meses, es porque nadie se ha presentado á reclamarlo. Conste.

Dice también *El Graduador* que tiene entendido «que otros propietarios de casas ocupadas por establecimientos públicos á cargo del Municipio, se disponen á hacer lo mismo, porque tampoco pueden cobrar un céntimo á cuenta de los muchos meses de arrendamiento que dicha Corporación les adeuda.»

Esta noticia nos parece sospechosa; porque como está escudada con un *tenemos entendido*, francamente hay que ponerla en cuarentena. ¿A qué no cita *El Graduador* los nombres de los propietarios á que se refiere? Veremos si lo hace.

Después que el diario posibilista dá á sus lectores las anteriores noticias, se espresa así:

«Por manera, que según todas las probabilidades, cualquier día tendremos una huelga general de propietarios que no querrán ya tratar con un Ayuntamiento que así descuida sus obligaciones.»

Esto no es más que una sospecha de *El Graduador*. El tiempo y los hechos se encargarán de hacer comprender lo contrario á nuestro querido colega.

El diario posibilista termina así el suelto que dejamos contestado:

«Sería cosa de ver como, merced á la acertada administración de los sagastinos y conciliados de Alicante, se cerraran las escuelas públicas y se suspendieran por más ó menos tiempo las actuaciones del Juzgado.»

Es una delicia la seriedad de nuestros conservadores!»

El Graduador no tendrá el disgusto de ver cerradas las escuelas por falta de local; pues es tanto el crédito que inspira la administración de los conservadores liberales, que el Sr. D. Manuel Ausó y Arenas, ha alquilado al Ayuntamiento una magnífica casa que acaba de construir en la calle de la Villavieja, para que se establezcan en ella dos escuelas públicas.

Ya vé, pues, el colega cuán equivocado está en sus temores y sospechas.

El señor Gobernador de la provincia publicó ayer una circular en *El Boletín oficial* de la misma, recordando á los señores Alcaldes las prescripciones de la ley que preceptúa que se celebren conferencias agrícolas todos los Domingos, y que en los pueblos donde estas no puedan tener lugar por no haber personas que con arreglo á dicha ley tengan obligación de darlas, ó no haya quien se preste á ello, se lea por el maestro de instrucción primaria un artículo de la *Gaceta Agrícola* ú otro libro que señale la Junta de Agricultura de la provincia.

Interesado el Sr. Puente Brañas porque se difunda la ciencia agrícola, previene á los Alcaldes que las referidas conferencias deben dar principio el domingo próximo en todos los pueblos de esta provincia continuando sin interrupción ni pretesto alguno; de lo cual manda que mensualmente se le dé conocimiento, y que se

le manifieste á la vez el artículo ó artículos que se lean en aquellas.

Elogiamos el interés que demuestra el señor Gobernador civil, para que se celebren estas reuniones, en donde el agricultor encontrará los principios fundamentales de la agricultura y la manera de lograr la mayor recompensa á sus afanes.

El Graduador forma ayer un capítulo de culpas contra el Ayuntamiento de esta ciudad, porque el sábado último se desmayó un barrendero que estaba trabajando en el Matadero; suponiendo que aquello fué debido á que hacia dos días que el infeliz no había comido, porque el Municipio no le paga sus jornales y no quieren fiarle en las tiendas.

Aun suponiendo que sea cierta la causa que motivó aquel accidente, ¿qué remedio encuentra el colega para evitarlo?

La hacienda municipal está sufriendo aun las consecuencias de la perturbación que experimentó en aquellos tiempos de la revolución de Setiembre; y si hoy se adeudan algunos meses á los dependientes del Ayuntamiento, sabe el colega que esto se debe á que se han satisfecho al Gobierno 50.000 pesetas por el impuesto de la sal, correspondiente á los años 1877 al 1878 y 1878 al 1879; cantidad que aun no han satisfecho los vecinos.

Compadecidos el señor Alcalde y Concejales de la situación que atraviesan los porteros, municipales, serenos y barrenderos, han socorrido á algunos con cantidades de su peculio particular. ¿Qué más se puede hacer?

El Graduador cumpliría con un deber de patriotismo, si en vez de pintar con formas exageradas el hecho ocurrido al barrendero de que se ocupa, publicara artículos encaminados á hacer comprender al vecindario la obligación en que está de pagar los impuestos Municipales, única manera de que la administración se acabe de organizar y se paguen los haberes de los empleados. Hágalo así nuestro colega y verá como se conquista la gratitud de todos y pone los medios para que no se repita la escena que describe y nosotros lamentamos. ¿Lo hará *El Graduador*? Veremos.

Reunion de la Diputación Provincial.

Sesion de 4 de Noviembre de 1879.

Se abrió la sesión á las 12 y 50 minutos, bajo la presidencia del que lo es de esta Corporación D. Antonio Camps Domenech; y por el Secretario Sr. Reig se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

El Sr. Cortés hizo uso de la palabra para manifestar que, á causa del mal estado de los caminos, no pudo asistir á la sesión de ayer, haciendo presente que se adhería al voto de gracias que la Diputación acordó dar á la Comisión provincial; por su comportamiento en la inundación de Orihuela.

Se leyeron varios telegramas de las Diputaciones de Madrid, Barcelona y Bilbao, á los cuales la Diputación acordó quedar enterada, por relacionarse éstos á los donativos hechos por las mismas á la suscripción nacional para socorrer á los desgraciados de las inundaciones de Alicante, Mércia y Almería.

Se leyeron y acordó que pasen á las Comisiones respectivas, varias instancias correspondientes al asunto ordinario.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes presentados por las Comisiones.

También quedaron sobre la mesa las instancias presentadas para optar á la plaza de Arquitecto provincial, así como también las solicitudes de los que pretenden una de delibante que está vacante:

Se acordó nombrar una comisión especial compuesta de los Sres. D. Ciro Perez Payá, don Francisco Sarget, D. Francisco Moltó, D. José Rojas, y D. Salvador Cortés, para que con detención y estudio emitan dictámen en los expedientes de las dimisiones presentadas por tres diputados.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El orden del día para la de hoy será: discusión y aprobación de los dictámenes que quedaron sobre la mesa, y lectura de los que se presenten nuevamente.

Se han recibido noticias de Viena, del gran banquete ofrecido por el emperador al embajador extraordinario duque de Bailen.

Antes del banquete oficial del 22, el embajador recibía el gran cordon de la orden de San Estéban, que es la distinción más alta concedida á un diplomático, y á la par concedía Su Magestad las distinciones siguientes: al teniente coronel Baeza, de la escolta real, la encomienda de la orden de Francisco José; al capitán Quesada, de húsares de Pavía, la Corona de Hierro; al Sr. Creus, primer secretario de la legación de Viena, encomienda con placa de Francisco José; D. Arturo de Bagner, antiguo secretario de la misma legación y que ahora lo es de la embajada extraordinaria, encomienda de Francisco José; los señores Perojo, Matheu y Utztoff, han recibido la cruz de caballeros de la Corona de Hierro.

La comida dada en palacio fué de 46 cubiertos, sin asistencia de señoras, por hallarse aun la emperatriz en Hungría. La cocina francesa fué la preferida, no sin que algunos espíritus descontentadizos hubieran querido que figuraran en la mesa los manjares predilectos de la variedad de pequeñas nacionalidades que esmaltan el mapa de Austria-Hungría; pero seguramente que no hubo razones políticas para preferir la cocina universal.

Con arreglo á los usos de la corte de Viena, los convidados no llevaban las bandas, sino las placas de las órdenes. S. M., que había sentado á su derecha al archiduque Alberto y á su izquierda al duque de Bailen, lucía el Toison de Oro que lleva siempre y la placa de Carlos III. El duque, con uniforme de general, ostentaba la placa de San Estéban, y á los postres, con arreglo á otra costumbre del palacio imperial, se obsequiaron mutuamente los convidados con diferentes objetos que figuraban en la mesa, todos artículos de Viena, como carteras, portamonedas, cajas de dulces, etc., que tenían el retrato de la prometida. Hubo reunión después del banquete, y el emperador habló largamente con el duque de Bailen.

Al día siguiente, 23, el archiduque Alberto, tío de la futura reina, reunió á su mesa á las archiduquesas María Isabel, María Cristina y Carolina, tía de la anterior, á los archiduques presentes en Viena, al duque de Bailén, al señor Conte, ministro de España, y á su señora, á los individuos de la embajada á todos los dignatarios de las casas principes, á las damas de la corte y á las que han de acompañar á la archiduquesa á Madrid. Se había dado al banquete el carácter de comida de familia, por lo cual el duque de Bailén y su séquito fueron de uniforme de diario.

La futura reina vestía un traje de tul blanco muy sencillo, que realizaba sus encantos; una diadema de brillantes y esmeraldas, regalo del emperador, como el medallón de bellas esmeraldas colgado del cuello. Una rica rama de brillantes lucía en el cuerpo del vestido, y llevaba en el brazo izquierdo el magnífico brazalete de rubies y brillantes, regalo del rey de España, con esta fecha: «21 de Octubre de 1879.»

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

Anteayer se abrieron las Cámaras españolas.

La sesión del Senado fué presidida por el señor marqués de Barzanallana.

Se leyó el decreto en cuya virtud reanudan sus tareas las Cortes.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Senado oyó con sentimiento la comunicación en que se dá cuenta del fallecimiento de S. A. la infanta doña Pilar.

El sillón que ocupaba en el Senado nuestro querido amigo el Sr. D. Manuel Torrecilla estaba enlutado en la sesión de anteayer por el fallecimiento de este antiguo funcionario durante el interregno parlamentario.

La sesión del Congreso se abrió á las tres de la tarde, dándose cuenta del acta de la anterior, que fué aprobada.

El presidente del Consejo de Ministros, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó la siguiente comunicación.

«S. M. el rey nos ha mandado poner en conocimiento de las Cortes su resolución de contraer matrimonio con la archiduquesa Maria Cristina de Austria.»

El señor Ministro de Hacienda ocupó la tribuna, dando lectura al proyecto de ley fijando la dotación de la futura reina de España.

Consta de dos artículos.

1.º Señala á la reina la cantidad de 450.000 pesetas, por ser la jurisprudencia establecida en la monarquía constitucional que la reina consorte tenga poco menos dotación que el príncipe de Asturias á quien hoy le están señaladas 500.000 pesetas.

2.º Para el caso de viudez, reproduce el artículo de la ley de Enero de 1878, que fija en 250.000 pesetas, la pensión de la reina Mercedes.

El señor marqués de Orovio ha dado después lectura á otros dos proyectos de ley, aprobando las cuentas definitivas de 1867-68; y varios suplementos de crédito.

Seguidamente se dió cuenta del despacho ordinario y de las leyes y decretos publicados durante la suspensión de las Cortes, procediéndose después al sorteo de las secciones.

NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Traslacion.—Anoche oímos decir á persona que debe estar informada, que el Sr. D. Manuel Vivanco, Director de la Sucursal del Banco de esta plaza, acaba de ser trasladado á servir igual destino en la Sucursal de Sevilla.

La persona destinada para sustituir al señor Vivanco, parece que es un señor de apellido Torres, Inspector general de Contribuciones.

Nos alegramos.—Nuestro querido amigo don Ventura Arnaez y Perez, acaba de abrir su despacho de abogado en la calle de la Virgen de Belen, 21.

No dudamos que nuestros conciudadanos utilizarán los conocimientos que tiene aquel entendido jurisconsulto; pues el Sr. Arnaez es un joven que, á la aplicacion que demostró en su carrera, une la ilustracion que le distingue para apreciar las cuestiones que se someten á su examen.

Una advertencia.—Puede conocerse si contiene achicoria el café que se compra molido, con el sencillo procedimiento que sigue:

Póngase un poco de ese café en una taza con agua fria, y si contiene achicoria, el agua tomará color inmediatamente, lo cual no sucederá si el polvo fuese café solo.

Cuando mas acentuado sea el color, mas achicoria hay en el café.

Que llueva.—Ayer continuó el cielo cubierto de nubes; y es de creer que se repita la benéfica lluvia que cayó sobre esta ciudad en la tarde y noche de anteayer. Permítalo así Dios.

Crónica de Alicante.—Ya está impresa la entrega 38 de este interesante libro, la cual se repartirá á los señores suscritores en los últimos días de la presente semana, no habiéndose hecho ya porque no está concluida la lámina que debe acompañarla y que representará el exterior de la Casa Consistorial.

Suscripcion.—*El Boletín oficial* de esta provincia publicó ayer las cantidades depositadas en la Sucursal del Banco por las diferentes dependencias del Estado en esta ciudad, con destino á la suscripcion nacional para socorrer las desgracias ocasionadas por las inundaciones. El total de las sumas entregadas hasta ayer, asciende á 3946 pesetas 61 céntimos.

Retrato.—*La Ilustracion Española y Americana* recibida ayer publica el retrato de nuestro conciudadano D. José María Muñoz, sacado de una fotografía que remitió á la redaccion de aquel periódico, el Sr. D. Mariano A. Mingot, alcalde accidental de esta ciudad.

El retrato á que nos referimos está bastante bien ejecutado.

SECCION INDIFERENTE.

EL TELÉFONO DE ALTA VOZ.

No ha trascurrido el año que Bell inventó el teléfono, Edison, constante en sus estudios y retirados experimentos, ha conseguido con este instrumento, transmitir la voz con la misma intensidad que la recibe, á la distancia de ocho kilómetros, y de ahí en adelante pierde gradualmente de intensidad, habiéndose usado en los Estados-Unidos prácticamente, hasta para transmitir la voz con claridad á 160 kilómetros.

El aparato no puede ser mas sencillo: consiste en «un cilindro de tiza sostenido por dos ejes, al que por medio de un pequeño manubrio puede comunicársele un movimiento de rotacion. Un disco de mica se halla en contacto con el cilindro por medio de un muelle, y dicho disco lleva en el centro una pieza de laton con platino en la cara del contacto. Los alambres unen de tal modo las partes del aparato que dan lugar á que la corriente pase desde el laton al cilindro de tiza, que atraviése este por el punto del contacto, el cual ya se comprenderá que es el de razonamiento. Al mover el manubrio y hacer dar

vueltas al cilindro en sentido contrario á la cara del disco, el rozamiento entre el cilindro y la faja de laton atraerá hácia dentro el disco, haciéndole tomar una forma curva.

Si se hace pasar por el alambre una corriente se destruirá la friccion entre el cilindro y la pieza, y el disco volverá á su posición natural plana transmitiendo una serie de ondas variables á través del instrumento; el diagrama se mantendrá en movimiento continuo á virtud de la variacion constante en el rozamiento entre el cilindro y el platino moviendo el diagrama en el sentido contrario á la tension constante en que se halla. Este instrumento es tan maravillosamente sensible á esas ondulaciones, que hablando en un lado del alambre se reproducen en el otro por complicadas y rápidas que sean las que se practiquen; y se halla ya bastante perfecto para que sea posible seguir una conversacion entre dos personas, sin tomarse la menor molestia, con solo colocar el tramisor de un modo conveniente para producir las ondulaciones y el receptor en línea con el oido. Se dice que así como se puede hablar alto, tambien es posible moderar la voz, haciendo que de las personas que se hallen en una pieza solo la oiga aquella que se coloque en condiciones de oír.»

Los importantísimos servicios que está llamado á reportar, tanto en lo público como en lo particular, ya se dejan ver.

Una de sus mas curiosas aplicaciones, segun *El Progreso* de Sanz, ha tenido lugar en América. Se ha instalado en Mansfield, en el Ohio, un teléfono en medio de la iglesia. El instrumento está destinado á llevar las verdades emanadas de la boca del cura á las personas que la enfermedad ó la edad obliga guardar cama. Este progreso ha dado motivo á muchas reflexiones: las malas lenguas han declarado que esto es el colmo de la comodidad aplicada á la devocion; algunos se han extasiado al ver que el divino fluido puede llevar algun consuelo á los que de él tienen necesidad; otros, en fin, quisieran que no se detuviese aquí el progreso y desean que el teléfono se aplique á la confesion; si la electricidad, dicen ha servido hasta ahora para hacer las distancias, bueno sería que en ciertos casos sirviese igualmente para alejarlas. Esta opinion nos parece bastante juiciosa.

En los Estados Unidos llevan ya muchos meses de funcionar en varias ciudades con éxito completo; en París y en Lóndres se trabaja activamente para introducirlo, y es de suponer seguirán las otras ciudades de mas importancia de aquellos países.

¿Sucederá lo propio en España? Lo preguntamos porque la duda ha constituido ya un hábito entre nosotros.

La verdad es que nuestros gobiernos no debieran retardar el estudio de instalacion de tan útil como maravilloso invento.

(De *El Cosmopolita*.)

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

- Pol. gol. Rosa, c. García, de Mazarron, con lastre.
- Vapor Buenaventura, c. Albí, de Argel, con efectos.
- Idem. Julian, c. Guinea, de Cartagena, con idem.
- Goleta Encarnacion, c. Gimenez, de La Guardia, con madera.
- Laud Virgen del Carmen, p. Burrut, de Cartagena, con lastre.
- Vapor Vargas, c. Nuchera, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

- Vapor Jaime II, c. Granada, para Palma, con efectos.
- Idem Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con idem.
- Idem Buenaventura, c. Albí, para Argel, con idem.
- Laud Virgen del Carmen, p. Burrut, para Ibiza, con lastre.
- Vapor Julian, c. Guinea, para Barcelona, con efectos.
- Id Vargas, c. Nuchera, para Barcelona, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Zacarías, padre de San Juan Bautista.
Era, pues, Zacarías sacerdote de la familia de Abias, la octava de aquellas veinte y cuatro

clases en que distribuyó David toda la descendencia de Araon, para evitar la confusion en el ejercicio de sus sagrados ministerios. Alternaban estas clases por semanas en el servicio de las funciones del templo. Dispuso la Providencia que en la semana que tocó á la familia de Abias, saliese la suerte á Zacarías. Entró, pues á la hora acostumbrada y notaron todos que duraba la ceremonia mas de lo regular. Fué el caso que mientras Zacarías estaba ofreciendo el sacrificio, visiblemente se apareció un ángel en forma humana y le dijo de parte Dios, que su esposa Isabel en medio de sus años y de su esterilidad concebiría y pariría un hijo, á quien pondría el nombre de Juan y anunciaría la venida del Salvador, etc.

Salió Zacarías, pero advirtieron que estaba sordo y mudo, y se retiró á una casa suya en la tribu de Judá en las montañas de Hebron. Poco después se hizo preñada Isabel y á los seis meses vino á visitarla su prima la Santísima Virgen y permaneció cerca de tres meses en su casa, y apenas salió de ella dió á luz aquel dichoso hijo que habia de causar tanta alegría á todo el mundo. Se reunieron los parientes y creyendo que le pondrian Zacarías como el padre, la madre dijo que se habia de llamar Juan; consultaron al padre y por escrito manifestó que, *Juan es su nombre*, y de repente soltó la lengua, y comenzó á cantar alabanzas al Señor por las maravillas que habia hecho en su favor.

La Iglesia reza de San Pedro de Alcántara, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres	87
Mujeres	77
Niños	186
Niñas	109
Refugiadas	5
Párvulos	44

Total 508

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres	56
Mujeres	46
Niños	21
Niñas	22

Total 145

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Noviembre de 1879.

Barómetro	765,34
Termómetro	16,4
Viento	N. E.—Brisa.
Atmósfera	Casi cubierta.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	25,6
Id. mínima durante la noche	10,0
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milímetros	1,07

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media. La pieza en un acto, *De asistente á capitán*; la comedia en un acto, *Mas vale maña que fuerza*; y el diario de la noche *La voz pública*.

Entrada general 3 reales.

Establecimiento tipográfico de Reus.

ANUNCIOS.

El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio
de Santa Verónica,
situado en la huerta de Alicante,
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la portería del mencionado Monasterio, y en la encañonación de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PESETAS.

A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y ardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

DECANATO DE PROCURADORES

DE
ALICANTE.

A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 23 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacia la instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de n. gocos.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 23 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, degraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 5,30 madrugada, Administracion, posada de la Union.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.

Id. llega 3 t. Sale 7,30 m. Mendez-Nuñez, 5.

Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Nuñez, 5.

Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.

Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta.

Jijóna, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.

Torre Vieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta.

Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.

Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.

Marina, llega 8 m. Sale 1 t.

Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.

Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.

Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

To clase de asuntos judiciales.
Representacion de Ayuntamientos.
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas.
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho, Argensola, 9, Alicante.

Magnesiano doble efervescente

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es generalmente usado el **Magnesiano doble efervescente** como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio: 4, 8 y 12 rs. frasco, con las instrucciones necesarias.

Al por mayor, se hace un descuento segun la importancia del pedido.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la **Magnesia doble efervescente** como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

FARMACIA DE SOLER,

Plaza de San Cristóbal, ALICANTE.

Gelatinas obtenidas con el Gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar, bien sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, y caliente aun, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clase endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, transparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños,

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puros é incoloros de Hog id. id. de Pierre Moller el desinfectado y ferruginoso de Cheviel el moreno claro de Jeon.—44.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante sortido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el día se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno en adelante, y dentadoras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.